

Premio Bienal Javeriano en Investigación

Esta distinción se enmarca en el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Universitarias. El Consejo Académico definió las siguientes áreas del conocimiento para otorgar este premio en el marco del **XVII Congreso La Investigación en la Pontificia Universidad Javeriana**¹:

- i) Ciencias Naturales, Medio ambiente, Ingenierías y Tecnología
- ii) Ciencias Médicas y de la Salud
- iii) Ciencias Sociales y Humanas

Para la edición de este premio en 2023, el Consejo Académico aprobó tres modalidades:

- i) Vida y obra en investigación ([Consulte el link aquí](#))
- ii) Mejores trabajos de investigación de los últimos años ([Consulte aquí](#))
- iii) Conocimiento con impacto más allá de la academia ([Consulte aquí](#)).

Modalidad **Conocimiento con impacto más allá de la academia**

Objetivo

La Modalidad Conocimiento con impacto más allá de la academia es una distinción para reconocer los esfuerzos de nuestros(as) profesores(as) de planta en proyectos de investigación e investigación-creación (en adelante investigación) cuyos resultados han logrado impacto más allá de la academia, es decir, un efecto positivo, cambio o beneficio en la economía, la sociedad, la cultura, las políticas públicas, la salud, el medio ambiente o la calidad de vida.

Esta modalidad busca celebrar y reconocer los procesos y los productos de investigación que han trascendido los escenarios especializados de la academia para tener un rol activo en beneficio de la sociedad. Son procesos y productos derivados de la investigación que han permitido acercar los aportes de la generación de conocimiento a la Sociedad, la Empresa, el Estado y el Medio Ambiente.

Requisitos para la postulación

Los(as) profesores(as) de planta de la Javeriana pueden postular un proyecto o un conjunto de proyectos de investigación registrados en los sistemas de la Universidad, cuyos hallazgos hayan tenido impacto en los últimos siete años. Los resultados de cada proyecto postulado deben incluir al menos un producto de nuevo conocimiento.

Criterios de evaluación

¹ Términos de referencia aprobados por el Consejo Académico en sesión del 14 de junio de 2023.

La evaluación de las postulaciones tendrá en cuenta la diversidad de los saberes y formas de generación de conocimiento en nuestra comunidad educativa plasmadas en los siguientes criterios:

- Los hallazgos han tenido un claro impacto más allá de la academia en diferentes ámbitos: social, económico, cultural, tecnológico, ambiental o políticas públicas, entre otros. Se espera que el proyecto haya superado las expectativas usuales en su campo, es decir, la escala y el alcance de su impacto es excepcional.
- Participación e involucramiento de diversos actores, incluyendo grupos de interés externos (comunidad, empresa, Estado o sociedad), así como expertos(as), investigadores(as) universitarios o estudiantes. Estos pueden ser del nivel local o global y al menos uno debe ser de un sector diferente a la academia. Se analizará el tipo de participación y el nivel de involucramiento de acuerdo con el área de conocimiento.
- En el diseño, la ejecución o etapas posteriores del proyecto se incluyeron esfuerzos, estrategias o productos dirigidos a llevar los resultados de las actividades de investigación a públicos amplios y diversos. Por ejemplo, planes de comunicación o productos de apropiación social del conocimiento (productos de divulgación, ponencias, cartillas, consultorías, cursos de extensión, cursos de corta duración, entre otros).

Especificaciones del reconocimiento en esta modalidad

Se entregará un **Premio Javeriano a la Investigación en la modalidad Conocimiento con impacto más allá de la academia** en cada una de las tres áreas de conocimiento. El premio incluye: i) un estímulo de seis millones de pesos (\$6.000.000), y ii) el diseño e implementación de una estrategia de divulgación del proyecto para visibilizar su impacto.

En caso de que se trate de un proyecto de investigación colaborativo, la mención del premio llevará el nombre de todos(as) los(as) participantes javerianos(as) en el proyecto y el estímulo económico será distribuido entre los(as) profesores(as) de planta vinculados(as) actualmente a la Universidad, de acuerdo con el porcentaje de participación acordado en el formato de postulación. Los(as) profesores(as) de planta seleccionados(as) podrán indicar si desean destinar el estímulo económico a actividades o iniciativas para continuar con la investigación o potenciar su impacto.

Postulación

La postulación debe ser realizada por el(la) investigador(a) principal del proyecto a través del formato en [línea disponible en este enlace](#) (ver anexo 1 para conocer las secciones).

Es importante presentar soportes que muestren la participación de los actores externos y el impacto más allá de la academia. Para las fotografías y videos se debe diligenciar el formato de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgada a la Pontificia Universidad Javeriana. Los videos deben ser de máximo dos minutos. Los soportes deben ser enviados al correo electrónico congresoinvestiga@javeriana.edu.co, indicando el nombre del proyecto registrado en el formato en línea.

El registro de la postulación en línea y el envío de los soportes deben realizarse antes del 8 de agosto de 2023 a las 11:59 p.m.

En relación con la postulación, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Una vez enviada la postulación no se tendrá en cuenta documentación adicional, tampoco se recibirán postulaciones después de la fecha límite.
- Un proyecto solo puede postularse en una sola área del conocimiento, es decir, un mismo proyecto no se puede postular en dos áreas diferentes.
- Si el proyecto de investigación es colaborativo e involucra la participación de varios(as) profesores(as) de planta vinculados(as) actualmente a la Universidad, se debe especificar en el formato de postulación el porcentaje de participación de cada uno.

Selección

Las postulaciones serán revisadas por el Comité Organizador del Congreso para verificar el cumplimiento de los requisitos y realizar una primera selección. Las postulaciones seleccionadas serán evaluadas por un Jurado integrado por pares internos y externos a la Universidad. La evaluación será realizada por áreas de conocimiento, teniendo en cuenta la diversidad en las formas de generación de conocimiento de nuestra comunidad investigativa.

Cronograma

Apertura de la convocatoria: 20 de junio de 2023

Fecha límite para la presentación de postulaciones: 8 de agosto de 2023 a las 11:59 p.m.

Premiación: 13 de septiembre de 2023 en la ceremonia de clausura del XVII Congreso La Investigación en la Pontificia Universidad Javeriana

Información de contacto

Bogotá: Cindy Paola Romero - congresoinvestiga@javeriana.edu.co

Cali: Marcela Arrivillaga - marceq@javerianacali.edu.co

Anexo 1. Formato para la postulación

([Disponible](#) [en](#) [este](#) [enlace](#))

Título del proyecto(s)

Investigador(a) principal y co-investigadores(as)

Porcentaje de participación de profesores(as) de planta actualmente vinculados(as) a la universidad

Facultades, Departamentos y grupos de investigación

Actores externos

(Especificar los actores de la universidad, empresa, Estado o sociedad que participaron en el desarrollo del proyecto.)

Período de ejecución del proyecto(s)

Período en el que ocurrió el impacto de la investigación

Área del conocimiento para la postulación

1. Resumen del impacto (máximo 100 palabras)

2. Descripción del proyecto(s) y sus hallazgos (máximo 400 palabras)

3. Participación de los actores externos (máximo 200 palabras)

(Evidenciar y describir el tipo de participación de los actores, las fases del proyecto en las que participaron y el propósito de su participación. Presentar soportes como documentos, fotografías, videos o testimonios)

4. Articulación con las funciones sustantivas (máximo 100 palabras)

(Describir las maneras en las que las iniciativas y actividades se articulan con la docencia, la investigación y el servicio. Es ideal mostrar el círculo virtuoso entre estas funciones)

5. Descripción detallada del impacto más allá de la academia (600 palabras)

(Explicar el efecto positivo, cambio o beneficio que han generado los hallazgos de la investigación en la economía, la sociedad, la cultura, las políticas públicas, la salud, el medio ambiente o la calidad de vida. Presentar soportes como videos de actores de los sectores beneficiados, documentos o sitios web)

6. Sostenibilidad (máximo 100 palabras)

(En caso de que aplique, describir estrategias, actividades o iniciativas que han buscado darle continuidad al uso de los hallazgos de la investigación)

7. Soportes del impacto

(Incluir un listado de los soportes que muestren la participación de los actores externos y el impacto. Si aplica, se pueden presentar evidencias de premios o reconocimientos externos que han sido otorgados al proyecto. Si los soportes se encuentran disponibles en sitios web, indicar el enlace correspondiente. Si no se encuentran disponibles en sitios web, enviarlos al correo electrónico **congresoinvestiga@javeriana.edu.co**, después de registrar la postulación en el formato en línea)